

SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12 horas con 27 minutos del día 10 de junio del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia de la **PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES**, **Presidenta Municipal Interina de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN**, **Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **10 diez de los integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE MAYO DE 2021, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

Como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES;
MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO, ausente;
LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ;
C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN;

C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA;
LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA;
C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO;
PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO, ausente;
PROFA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO;
PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ;
C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ;
C. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA;
C. JOSÉ LUIS BARBOSA RODRÍGUEZ;
C. ESTELA VIVANCO COSSÍO; y
PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO.

Haciendo constar que están presentes **13 trece miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** dice que estando presente la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Sexagésima Sexta Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **10 de junio del año 2021 dos mil veintiuno**, siendo las **12 horas con 27 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión ordinaria anterior**, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; Preguntando si tienen alguna observación, por lo que de no haber se procede a la votación del Acta de la Sexagésima quinta sesión ordinaria, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto tercero del orden del día** el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que es referente a la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE MAYO DE 2021, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL**, por lo que se solicita se autorice el uso de la voz al C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, y exponga lo relativo al Informe Financiero del mes de mayo del año 2021, **aprobándose por unanimidad de los 13 trece miembros presentes**; toma

la palabra el **Tesorero Municipal** y manifiesta que el día de antier se les hizo llegar de manera electrónica lo correspondiente a los archivos de lo que es el Informe Financiero del mes de mayo, permitiéndome darle lectura al Estado de Resultados correspondiente del 1 al 31 de mayo del Ejercicio 2021; Al finalizar la lectura, comenta que a groso modo y como les comentamos en el correo, nuestros ingresos específicamente tuvieron un incremento considerable de un 131%, esto solamente es en papel, puesto que como les comentamos la vez pasada, no se registró lo que es la recuperación del Alumbrado Público porque no recibimos la participación del Fondo de Fortalecimiento en el mes de abril, por eso se ve mucho el ingreso, pero es prácticamente trámite administrativo porque se acumuló lo del mes de abril; en el impuesto predial como se pueden dar cuenta sigue teniendo bajas, es normal por la fecha en la que estamos y por las promociones que de inicio de año se vienen dando, esta ocasión alcanzamos un decremento de un 32% respecto al mes anterior, también tuvimos decrementos en los rubros de Derechos como lo son Tránsito, Seguridad Pública, Panteones, y algunos incrementos específicamente en el rubro de Aseo Público, se recuperaron lo que son aportaciones para aseo público de las Empresas Coppel, Walmart y Bodega Aurrerá, también se puede notar en las Participaciones, no tuvimos primero la del Fondo de Fomento Municipal y la del Fondo del IEPS, esas participaciones normalmente llegan los días últimos de cada mes, en ésta ocasión en el mes de mayo no llegaron en el último día del mes llegaron hasta el primer día hábil del siguiente mes y se reflejarán ahora en el mes de junio como pasó con el Fondo de Fortalecimiento en el mes de marzo para abril, igual fue la misma mecánica; también comentarles lo del Fondo de Fortalecimiento, en este mes se hace un doble registro porque llegó hasta el mes de mayo el Fondo de Fortalecimiento correspondiente al mes de abril, por eso se ven dos aportaciones; en los Egresos únicamente comentarles que ahí en el rubro de Servicios Personales lleva un incremento de un 8.4%, esto primero prácticamente el 50% de este 8.4% es porque el mes de mayo tiene una quincena de 16 días, también se les está dando lo que es una parte proporcional de retroactivo que le corresponde al personal de Servicios Públicos de lo que es el incremento que se les hizo ahora en el mes de abril, se les hace retroactivo hasta la fecha que se les dio el incremento salarial, también se debe el incremento a que tenemos obviamente la parte esa de la nómina que nos va a estar costando un 2% más la nómina por el incremento que se les dio; en el tema de las Prestaciones este mes como prácticamente estamos llegando al semestre se pasan lo que son primas vacacionales de varios Departamentos; el Combustible está pagado en tiempo y forma en este mes; la Energía eléctrica por igual nada más sí mencionarles que la energía eléctrica en el mes anterior tuvo unos costos un poquito altos a comparación de la anterior, normalmente en espacios públicos municipales estamos pagando un promedio de 150 mil pesos mensuales, ésta ocasión fueron 210

mil pesos aproximadamente lo que estamos pagando, tan solo el puro Auditorio Municipal tuvo un costo alrededor de los 80 mil pesos, costos muy altos que también se están checando directamente con el Ing. Ramírez de Alumbrado Público, para que nos ayude a sacar un tipo historial del porqué están saliendo esos costos, de igual manera la energía eléctrica hoy de los derechos de alumbrado público salió un tanto alta, normalmente estamos pagando 2 millones 100 o 2 millones 80 mil, y en esta ocasión estamos pagando 2 millones 496 mil, por lo que sí están altos los costos de energía en éste mes, pagamos lo que es el agua potable que es un compromiso mes a mes alrededor de 90 mil pesos, y comentarles que estamos al corriente en el pago de los Impuestos tanto del ISR de salarios como el Impuesto Sobre Nómina, ha sido una obligación que no hemos dejado de atender y estamos al corriente, si tienen alguna duda con toda confianza estoy a sus órdenes, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** pregunta lo referente a Inversión Pública, a dónde se fue este gasto, el **Tesorero Municipal** le dice que la inversión pública como les he venido comentando son los rubros del Ramo 33, el Capítulo 6 mil nos obliga a hacer la contabilización de los Fondos del Ramo 33, si ven el grueso de la inversión pública abarca prácticamente lo que son División de Terrenos y Construcción de Obra de Urbanización, son todas las estimaciones de obra que son en los espacios públicos, por ejemplo alcantarillados, la red de distribución eléctrica, el mantenimiento también de lo que son los alumbrados públicos, todo eso entra por Ramo 33, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** señala que el cobro del Auditorio si está muy exagerado, el **Tesorero Municipal** menciona que ahí estuvo la Unidad Centinela pero realmente no es un costo que justifique ese consumo, normalmente el Auditorio era de 11 o 12 mil pesos, comentan que sí hubo más equipos instalados pero comentan que en los últimos meses fue en decremento el uso, el pico fue en diciembre-enero y ahorita en abril el consumo está muy alto, cuando estuvo el pico en diciembre y enero, los costos fueron de 45 a 50 mil pesos, van a checarlo por si hay algún error y nos puedan hacer un tipo abono a los siguientes recibos, pero lo van a checar, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** pregunta por el tema de parquímetros, el **Tesorero Municipal** le responde que en el mes de mayo se recibe la primera aportación de 500 mil pesos sin embargo el compromiso del Convenio era por un millón de pesos, nosotros no emitimos la facturación hasta no tener la aportación completa la cual se dio el día de antier, por lo que el millón de pesos sale registrado contablemente en el mes de julio puesto que únicamente los primeros 500 los marcamos como un anticipo y quedaron en circulación hasta no tener el millón se hizo la factura, y ya se les hizo; la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** pregunta por el concepto de Otros Servicios Generales, a qué se refiere, el **Tesorero Municipal** le responde que se les comentaba que son los egresos que hace el Ramo 33 por concepto de recuperación de alumbrado público, nosotros mes a mes proponíamos que los

derechos de alumbrado público se afectara directo de las cuentas del Fondo de Fortalecimiento, sin embargo la Secretaría de Finanzas nos dice que es incorrecto aplicarle el cargo a ese Fondo, lo estamos aplicando directamente al Fondo General y lo recuperamos nosotros internamente del Fondo de Fortalecimiento, son los egresos con cargo a ese Fondo que se tiene que registrar en nuestros Servicios Generales puesto que no hay una partida específica para eso, la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** pregunta en qué concepto viene la renta a maquinaria, el **Tesorero Municipal** le dice que el arrendamiento de maquinaria va dependiendo, cuando es un arrendamiento para hacer una mejora en la zona urbana va en los arrendamientos y cuando es un arrendamiento como en este caso para lo del relleno sanitario lo estamos manejando como un proyecto específico dentro de la inversión pública, puesto que todo tiene un fin en este caso para la inversión, estamos trabajando en el sentido de que le metemos camiones, le metemos maquinaria, le metemos personal y le metemos equipo, todo va englobado en un cuadro de inversión, y cuando se trata de arrendamiento de este tipo va al capítulo 6 mil de inversión pública o cuando se trata de arrendamiento de maquinaria del que le comento va al capítulo 3 mil de mejoras en inmuebles, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** señala que en el Art. 2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, en qué áreas se adquirió esto, el **Tesorero Municipal** señala que ahí básicamente son todos los suministros para todo el Municipio, tanto DIF, como los son también áreas de Tesorería, Contraloría, Oficialía, de lo que son las compras consolidadas de artículos para las impresiones, también entra ahí lo que son compras de material impreso de actas de Registro Civil, es lo que se concentra en ese apartado; la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** pregunta por el concepto de medicina, si aumentó, el **Tesorero Municipal** le responde que aumentó alrededor de 3 mil a 4 mil pesos, sí ha habido mucha incidencia en lo que es personal de Municipio en un tanto más del uso de medicamentos, en ésta ocasión pagamos siete partidas de alrededor de 23 mil pesos, trataríamos de no gastar pero en la cuestión de la salud del empleado no se le limita únicamente se le da lo necesario y tratamos mucho de cuidar la parte de que acudan a la farmacia municipal pero cuando ya no hay un medicamento se les da la libertad de que lo adquieran en alguna farmacia particular pero a veces queda sujeto a la aprobación del recurso; la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** señala que tiene una duda que es más para el Cabildo, en donde dice reparación y mantenimiento de equipo de transporte por casi la cantidad de un millón de pesos, yo pensaría aquí que dado que no hay Junta de Gobierno porque se destituyó, que se arreglaran los camiones que apoyaban en el DIF Municipal para el traslado de pacientes los miércoles, digo para considerarse pues si hay un egreso por casi un millón de pesos por qué no dirigirlo a ese camión que trasladaba a los pacientes los días miércoles, la

Regidora C. Estela Vivanco Cossío refiere que lo tomaran en cuenta, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** dice que no es una observación es más una propuesta, se supone que esto se miraba en la Junta de Gobierno, pero como ya se destituyó, lo puede ver el Cabildo, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** señala que está de acuerdo que es algo que puede ver el Cabildo, está de acuerdo, somos quienes podemos decir en su momento, pero también tenemos una Dirección a la que le tenemos que respetar su proyecto que tenga, y a lo mejor hablarle a la Señora Ludi para que venga aquí y nos manifieste su proyecto y proponerle que queremos por parte del Cabildo reactivar lo que están solicitando ustedes, tomándola en cuenta a ella, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** dice que también retomar lo del albergue, eso es bien importante, agradeciéndole a la Presidenta el apoyo que le ha brindado para toda esa gente de otras Comunidades, refiriendo que considera que el albergue es bien importante que se vuelva a reactivar, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** manifiesta que se le puede invitar y platicar con ella, ver su proyecto, y después mencionarle lo que nosotros estamos proponiendo; Al no haber más comentarios, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** solicita a los integrantes del Colegiado la Aprobación del Informe Financiero del mes del mes de mayo del año 2021, que expuso el Tesorero Municipal, para su publicación y exhibición, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano en sentido afirmativo, **APROBÁNDOSE POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 02 DOS ABSTENCIONES** de la Regidoras C. Estela Vivanco Cossío y Psic. Alejandra Maldonado García, y **01 UN VOTO EN CONTRA** de la Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego, **DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**



**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ
Estados de Resultados
Del 01/may./2021 al 31/may./2021**

	PERIODO		ACUMULADO	
	01/may. al 31/may./2021	%	01/ene. al 31/may./2021	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$6,728,353.87	22.24%	\$32,925,024.03	23.17%
IMPUESTOS	\$925,350.64	3.06%	\$13,410,240.19	9.43%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$641,160.31	2.11%	\$10,269,924.79	7.22%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$284,190.33	0.93%	\$3,140,315.40	2.21%
DERECHOS	\$1,139,317.23	3.76%	\$6,804,443.52	4.78%
APROVECHAMIENTOS	\$4,663,686.00	15.41%	\$12,710,340.32	8.94%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE	\$23,515,174.27	77.74%	\$109,159,983.30	76.82%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE	\$23,515,174.27	77.74%	\$109,159,983.30	76.82%
PARTICIPACIONES	\$7,974,335.94	26.36%	\$60,288,367.34	42.42%
APORTACIONES	\$15,347,793.00	50.74%	\$47,968,500.00	33.75%
CONVENIOS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$193,045.33	0.63%	\$903,115.96	0.63%

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,175.18	0.00%	\$7,136.42	0.00%
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,175.18	0.00%	\$7,135.82	0.00%
INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$1,175.18	0.00%	\$7,135.82	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$0.60	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$0.60	0.00%
Total de Ingresos	\$30,244,703.32	100.0%	\$142,092,143.75	100.0%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$23,053,553.79	76.22%	\$89,975,619.69	63.32%
SERVICIOS PERSONALES	\$8,403,148.95	27.78%	\$40,778,715.27	28.69%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,310,037.57	7.63%	\$10,670,540.55	7.50%
SERVICIOS GENERALES	\$12,340,367.27	40.80%	\$38,526,363.87	27.11%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,701.50	0.01%	\$90,064.52	0.06%
AYUDAS SOCIALES	\$5,701.50	0.01%	\$90,064.52	0.06%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$335.00	0.00%	\$167,302.02	0.11%
OTROS GASTOS	\$335.00	0.00%	\$167,302.02	0.11%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$23,059,590.29	76.24%	\$90,232,986.23	63.50%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$7,185,113.03	23.75%	\$51,859,157.52	36.49%
CUENTAS DE ACTIVO				
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00			
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,629,940.70			
ADEFAS	\$505.00			
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$335.00			
Gran Total de Gastos y Otras Perdidas	\$28,689,700.99			
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,555,002.33			

MUNICIPIO DE MATEHUALA			
SAN LUIS POTOSÍ			
Estado de Actividades			
Usr: victoria	Del 01/may/2021 al 31/may/2021	Fecha y	21
rpEstadoActividades		hora y	p.m.
		2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN	\$6,726,353.87		\$3,149,430.35
IMPUESTOS	\$925,350.64		\$446,784.52
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00		\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00		\$0.00
DERECHOS	\$1,139,317.23		\$435,305.27
PRODUCTOS	\$0.00		\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$4,663,686.00		\$2,267,340.56
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00		\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$23,515,174.27		\$19,771,425.25
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$23,515,174.27		\$19,771,425.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00		\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,175.18		\$8,076.18
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,175.18		\$8,076.18
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00		\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00		\$0.00

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$30,244,703.32	\$22,928,931.78
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$23,053,553.79	\$15,229,160.68
SERVICIOS PERSONALES	\$8,403,148.95	\$7,034,894.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,310,037.57	\$1,434,500.77
SERVICIOS GENERALES	\$12,340,367.27	\$6,759,715.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,701.50	\$736,025.30
TRANSFERENCIAS INTERINAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$686,162.30
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$5,701.50	\$49,863.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00

	2021	2020
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$335.00	\$428,049.38
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$335.00	\$428,049.38
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$23,059,590.29	\$16,393,235.36
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$7,185,113.03	\$6,535,696.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTR. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL	MAESTRA MA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

MUNICIPIO DE MATEHUALA	
SAN LUIS POTOSÍ	
Estado de Situación Financiera	
Al 31 de mayo de 2021	Página 07 de 08

	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$24,795,558.23	\$16,959,391.81
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$8,550,678.37	\$2,243,934.32
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$7,316,505.33	\$6,926,667.12
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$8,888,149.89	\$7,740,555.73
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$40,224.64	\$40,224.64
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$24,795,558.23	\$16,959,391.81
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$822,162,041.14	\$787,967,406.22
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUEBLES	\$137,326,824.29	\$136,904,017.80
ACTIVOS INTANGIBLES	\$451,509,559.10	\$432,506,711.39
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	\$67,517,260.63	\$67,410,342.34
ACTIVOS DIFERIDOS	\$1,999,166.00	\$1,999,166.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$822,162,041.14	\$787,967,406.22
Total del Activo	\$846,957,599.37	\$804,926,798.03

	2021	2020
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	\$237,375,262.58	\$251,843,657.28
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$105,470,843.21	\$120,309,973.16
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$131,904,419.37	\$131,473,684.12
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$237,375,262.58	\$251,843,657.28
PASIVO NO CIRCULANTE	\$54,475,714.80	\$54,475,714.80
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$37,497,417.11	\$37,497,417.11
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$16,978,297.69	\$16,978,297.69
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$54,475,714.80	\$54,475,714.80
Total del Pasivo	\$291,850,977.38	\$306,319,372.08
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$555,106,621.99	\$498,607,425.95
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/)	\$51,859,157.52	\$95,524,197.08
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$489,116,728.35	\$388,952,482.74
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$14,130,736.12	\$14,130,736.12
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$555,106,621.99	\$498,607,425.95
Total del Pasivo y Hacienda	\$846,957,599.37	\$804,926,798.03

	2021	2020
CUENTAS DE ORDEN		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$156,727,909.95	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$28,870,098.34
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$142,092,143.75	\$337,599,062.52
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$142,092,143.75	\$337,599,062.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$162,788,386.97	\$2,524.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$28,914,995.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$136,031,666.33	\$337,641,906.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$131,285,202.20	\$337,338,586.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$125,255,311.99	\$308,612,488.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$125,255,311.99	\$308,612,488.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNA	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTRD. CALEB RODRIGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL	MAESTRA MA. FRANCISCA HRACHETA ROBLEDO REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	Fecha: 22Jun2021
Del 01may2021 Al 31may2021	09:52 a.m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$110,171,733.18	\$1,163,453.68	\$111,335,186.86	\$8,403,148.95	\$8,485,587.40	\$102,832,037.51
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$82,952,598.77	-\$164,755.86	\$82,787,832.91	\$7,642,668.59	\$7,642,668.59	\$75,125,164.32
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$4,500,000.00	\$625,945.67	\$5,125,945.67	\$249,526.98	\$249,526.98	\$4,876,418.69
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,480,133.41	\$62,362.23	\$15,571,495.64	\$221,740.25	\$221,740.25	\$15,349,755.39
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,084,981.00	\$455,565.75	\$1,540,546.75	\$1,153.60	\$83,582.05	\$1,538,963.15
PREVISIONES	\$500,000.00	-\$13,074.25	\$486,925.75	\$0.00	\$0.00	\$486,925.75
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$5,645,020.00	\$197,420.14	\$5,842,440.14	\$288,059.53	\$288,059.53	\$5,554,380.61
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$30,320,514.96	-\$7,499,969.98	\$22,820,544.98	\$2,310,037.57	\$2,310,037.57	\$20,510,517.40
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$3,137,319.60	\$971,734.26	\$4,109,053.86	\$396,517.27	\$396,517.27	\$3,712,536.59
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$130,343.68	\$66,611.09	\$205,954.77	\$14,031.43	\$14,031.43	\$191,923.34
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$965.00	\$965.00	\$819.00	\$819.00	\$166.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,560,243.08	-\$1,343,271.52	\$1,225,971.56	\$47,654.68	\$47,654.68	\$1,178,316.88
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$1,980,888.91	\$457,841.28	\$2,448,730.19	\$183,128.65	\$183,128.65	\$2,265,601.54
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$19,037,530.52	-\$7,880,976.13	\$11,146,554.39	\$1,634,303.25	\$1,634,303.25	\$9,512,251.14

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,082,390.92	\$224,118.85	\$2,116,509.77	\$4,306.74	\$4,306.74	\$2,112,203.03
Materiales y suministro para seguridad	\$248,182.00	\$0.00	\$248,182.00	\$0.00	\$0.00	\$248,182.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,305,616.24	\$12,997.22	\$1,318,613.46	\$29,276.55	\$29,276.55	\$1,289,336.91
SERVICIOS GENERALES	\$81,273,805.87	-\$13,694,540.82	\$67,579,265.05	\$12,348,367.27	\$12,927,575.27	\$55,238,897.78
SERVICIOS BÁSICOS	\$30,296,551.69	-\$14,252,762.57	\$16,043,789.12	\$2,861,259.87	\$2,861,259.87	\$13,182,529.25
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$115,671.00	\$0.00	\$115,671.00	\$0.00	\$0.00	\$115,671.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,957,627.31	\$298,869.71	\$6,256,497.02	\$155,466.62	\$155,466.62	\$6,101,030.40
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$212,792.38	\$44,297.81	\$257,090.19	\$39,725.62	\$39,725.62	\$217,364.57
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$9,680,603.74	-\$2,454,239.92	\$7,226,363.82	\$1,370,489.15	\$1,370,489.15	\$5,855,874.67
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$995,939.08	\$659,000.03	\$1,654,939.11	\$0.00	\$0.00	\$1,654,939.11
Servicios de traslados y viáticos	\$425,238.59	\$107,605.60	\$532,844.19	\$48,424.28	\$48,424.28	\$484,419.91
SERVICIOS OFICIALES	\$132,334.00	\$3,644.00	\$135,978.00	\$12,731.00	\$12,731.00	\$123,247.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$33,457,048.08	\$1,899,044.52	\$35,356,092.60	\$7,852,270.73	\$6,039,478.73	\$27,503,821.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,325,223.00	\$17,365.12	\$3,342,588.12	\$5,701.50	\$5,701.50	\$3,336,886.62
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$3,325,223.00	\$17,365.12	\$3,342,588.12	\$5,701.50	\$5,701.50	\$3,336,886.62
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,108,982.00	\$159,491.74	\$10,268,473.74	\$0.00	\$0.00	\$10,268,473.74
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$830,274.00	\$165,007.74	\$1,095,281.74	\$0.00	\$0.00	\$1,095,281.74
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$300,584.00	-\$4,640.00	\$295,944.00	\$0.00	\$0.00	\$295,944.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,721,167.00	-\$876.00	\$7,720,291.00	\$0.00	\$0.00	\$7,720,291.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$389,770.00	\$0.00	\$389,770.00	\$0.00	\$0.00	\$389,770.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$150,749.00	\$0.00	\$150,749.00	\$0.00	\$0.00	\$150,749.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$615,818.00	\$0.00	\$615,818.00	\$0.00	\$0.00	\$615,818.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$93,844,014.30	\$17,774,850.66	\$71,618,907.66	\$5,629,940.79	\$8,720,438.99	\$65,898,967.25
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$5,036,175.30	\$0.00	\$5,036,175.30	\$0.00	\$0.00	\$5,036,175.30
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$37,699,298.70	\$5,563,464.89	\$43,262,763.59	\$5,453,343.80	\$5,897,933.69	\$37,769,419.79
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$11,108,540.30	\$12,221,428.76	\$23,329,969.06	\$176,598.99	\$3,022,503.30	\$23,153,371.16
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$3,800,000.00	\$0.00	\$3,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800,000.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$3,800,000.00	\$0.00	\$3,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$5,978,400.00	\$2,079,296.58	\$8,055,696.58	\$905.00	\$905.00	\$8,055,191.58

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costos por cobertura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$5,976,400.00	\$2,079,296.58	\$8,055,696.58	\$905.00	\$905.00	\$8,055,191.58
Total del Gasto	\$298,820,053.30	\$0.00	\$298,820,053.30	\$28,689,700.99	\$32,048,843.73	\$270,120,362.31

PROFA. ALMA LORENA VAZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTAN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTRD. CALEB RODRIGUEZ OCAMPO SINDICO MUNICIPAL	MAESTRA MA. FRANCISCA HRACHETA ROBLEDO REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSI Estado Analítico de Ingresos		
Del 01/may/2021 Al 31/may/2021	Fecha y	23/jun/2021
		09:50 a.m.

Rubro de Ingresos	Ingreso				Recaudado (5)	Diferencia (6-5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	(4)		
IMPUESTOS	\$16,437,938.20	-\$562,223.55	\$15,875,714.65	\$925,350.64	\$925,350.64	-15,512,587.56
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	\$285,595.56	\$15,026,211.18	\$1,139,317.23	\$1,139,317.23	-13,601,298.39
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,956,527.66	\$11,730,549.44	\$13,687,077.10	\$4,663,686.00	\$4,663,686.00	2,707,158.34
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y	\$64,772.22	\$0.00	\$64,772.22	\$1,175.18	\$1,175.18	-63,597.04
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$265,620,199.60	-\$11,463,921.45	\$254,156,278.15	\$23,515,174.27	\$23,515,174.27	-242,105,025.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENIONES, Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,053.30	\$0.00	\$298,820,053.30	\$30,344,703.32	\$30,344,703.32	
Ingresos Excedentes						-268,575,349.98

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Recaudado (5)	Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (3=1+2)	(4)		

Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$16,437,938.20	-\$662,223.55	\$15,875,714.65	\$925,350.64	\$925,350.64	-15,512,587.56
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	\$295,595.56	\$15,036,211.18	\$1,139,317.23	\$1,139,317.23	-13,601,298.39
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,966,627.66	-\$11,730,549.44	\$13,687,077.10	\$4,663,686.00	\$4,663,686.00	2,707,158.34
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$265,620,199.60	-\$11,463,921.45	\$254,156,278.15	\$23,515,174.27	\$23,515,174.27	-242,105,025.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$64,772.22	\$0.00	\$64,772.22	\$1,175.18	\$1,175.18	-63,597.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,053.30	\$0.00	\$298,820,053.30	\$30,244,703.32	\$30,244,703.32	
Ingresos Excedentes						-268,575,349.98

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA	C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTRO. CALEB RODRIGUEZ OCAMPO SINDICO MUNICIPAL	MAESTRA MA. FRANCISCA HRACHETA ROBLEDO REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL
C. P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	



**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ**



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021

4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$30,244,703.32
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$6,728,353.87
4110	IMPUESTOS	\$925,350.64
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$641,160.31
4112-01	IMPUESTO PREDIAL	\$233,082.31
4112-03	IMPUESTO DE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTROS DER	\$408,078.00

4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$284,190.33
4117-01	RECARGOS	\$922.26
4117-02	ACTUALIZACIÓN	\$188,826.07
4117-04	MULTAS	\$94,442.00
4140	DERECHOS	\$1,139,317.23
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1,089,972.23
4143-02	SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$232,434.72
4143-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$55,277.56
4143-04	SERVICIO DE RASTRO	\$127,949.33
4143-05	SERVICIOS DE PLANEACION	\$103,386.44
4143-06	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	\$29,396.12
4143-07	SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$87,074.43
4143-10	ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PÚBLICA	\$2,016.45
4143-11	SERV. DE REPARACION, CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS	\$13,794.14
4143-12	SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$2,419.74
4143-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$16,421.59
4143-15	REFRENDO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICA	\$6,723.00
4143-16	SER DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTFI. DE DOC REQ	\$290,831.45
4143-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$118,842.00
4143-19	SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$2,061.26
4143-21	SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	\$1,344.00
4149	OTROS DERECHOS	\$49,345.00
4149-01	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FISICOS	\$49,345.00
4160	APROVECHAMIENTOS	\$4,663,686.00
4162	MULTAS	\$69,681.80
4162-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$69,681.80
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$4,594,004.20
4169-01	DONACIONES HERENCIAS Y LEGADOS	\$113.00
4169-12	DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$4,551,261.00
4169-20	SERVICIO DE TRASLADO DE AGUA	\$18,950.20
4169-21	SERVICIOS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA	\$23,680.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$23,515,174.27

4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$23,515,174.27
4211	PARTICIPACIONES	\$7,974,335.94
4211-01	FONDO GENERAL	\$6,740,285.94
4211-05	FONDO DE FISCALIZACION	\$369,546.63
4211-06	GASOLINA FEDERAL	\$220,456.37
4211-08	RECAU. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$454,893.00
4211-09	PART. EQUIV. IMPTO S/NOMINA	\$189,154.00
4212	APORTACIONES	\$15,347,793.00
4212-01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$3,839,607.00
4212-02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.	\$11,508,186.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$193,045.33
4214-02	FONDO DE COMPENSACION ISAN	\$28,550.13
4214-03	ISAN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$164,495.20
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,175.18
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$1,175.18
4311	INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$1,175.18
4311-01	INTERESES GANADOS	\$1,175.18

PROFA. ALMA LORENA VAZQUEZ SIFUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA

C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO
SÍNDICO MUNICIPAL

MAESTRA MA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO
REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA
MUNICIPAL

C. P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
CONTRALOR INTERNO

ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,403,148.95
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,642,668.59
1110	Dietas	
1111	Dietas	\$53,733.54
1130	Sueldos base al personal permanente	
1131	Sueldos base al personal permanente	\$7,588,935.05
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$249,526.98
1210	Honorarios asimilables a salarios	
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$249,526.98
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$221,740.25
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	
1321	Primas de vacaciones	\$108,483.84
1322	Primas dominical	\$28,548.50
1330	Horas extraordinarias	
1332	Pago de días de descanso laborados	\$84,707.91
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,153.60
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$300.00
1592	Otras prestaciones por apoyos, eventos	\$853.60
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$288,059.53
1710	Estímulos	
1711	Estímulos	\$288,059.53
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,310,037.57
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS DE OFICIALES	\$396,517.27
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$74,630.38
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$680.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$239,761.60
2150	Material impreso e información digital	
2151	Material impreso e información digital	\$33,819.80
2160	Material de limpieza	
2161	Material de limpieza	\$47,625.49
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$14,031.43
2210	Productos alimenticios para personas	
2211	Productos alimenticios para personas	\$13,182.43
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$849.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION	\$819.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$819.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$47,654.68

2450	Vidrios y productos de vidrio	
2451	Vidrios y productos de vidrio	\$475.60
2460	Material eléctrico y electrónico	
2461	Material eléctrico y electrónico	\$500.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$46,679.08
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$183,128.65
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$171,976.77
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$10,745.88
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$406.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,634,303.25
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,634,303.25
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION	\$4,306.74
2710	Vestuario y uniformes	
2711	Vestuario y uniformes	\$1,948.80
2740	Productos textiles	
2741	Productos textiles	\$2,357.94
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$29,276.55
2910	Herramientas menores	
2911	Herramientas menores	\$1,972.42
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$7,772.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,292.13
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$16,240.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$12,340,367.27
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,861,259.87
3110	Energía eléctrica	
3111	Energía eléctrica	\$2,707,182.00
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	\$3,990.00
3130	Agua	
3131	Agua	\$90,332.00
3140	Telefonía Tradicional	
3141	Telefonía tradicional	\$26,575.80
3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de datos	
3171	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de datos	\$21,460.00
3180	Servicios postales y telegráficos	
3182	Servicios postales	\$11,720.07
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$155,466.62
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$155,466.62
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$39,725.62
3410	Servicios financieros y bancarios	
3411	Servicios financieros y bancarios	\$1,769.00
3470	Fletes y maniobras	
3471	Fletes y maniobras	\$37,956.62

3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,370,489.15
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$504,453.57
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$672,865.51
3570	Reparación y mantenimiento de maquinaria	
3571	Reparación y mantenimiento de maquinaria	\$193,170.07
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$48,424.28
3720	Pasajes Terrestres	
3721	Pasajes Terrestres	\$7,670.00
3750	Viáticos en el país	
3751	Viáticos en el país	\$40,754.28
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$12,731.00
3820	Gastos de orden social y cultural	
3821	Gastos de orden social y cultural	\$12,731.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$7,852,270.73
3910	Servicios funerales y de cementerios	
3911	Servicios funerales y de cementerios	\$11,020.00
3920	Impuestos y derechos	
3922	Impuesto sobre nómina	\$192,630.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,776.00
3990	Otros servicios generales	
3991	Otros servicios generales	\$7,637,844.73
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,701.50
4400	AYUDAS SOCIALES	\$5,701.50
4410	Ayudas sociales a personas	
4411	Ayudas sociales a personas	\$4,054.50
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$1,647.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,629,940.70
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$5,453,343.80
6240	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización	
6241	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$5,453,343.80
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$176,596.90
6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capitulo	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento Social	\$160,356.90
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	\$16,240.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$505.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$505.00
9910	Adefas	
9911	Adefas	\$505.00
	Total	\$28,689,700.99

PROFA. ALMA LORENA VAZQUEZ SIFUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA

C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO
SÍNDICO MUNICIPAL

MAESTRA MA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO
REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE
HACIENDA MUNICIPAL

C. P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
CONTRALOR INTERNO

Se integra el Mtro. Caleb Rodríguez Ocampo.

Continuando con el **punto cuarto del orden del día** que señala APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** le da cuenta al Colegiado que nos hizo llegar un oficio la Ing. Cindy Brigith Trejo Hernández, Directora de Obras Públicas, haciendo mención que en el momento de hoy no tenía completos los expedientes que se iban a presentar, por lo que se anula el presente punto del orden del día, o al menos que alguno de ustedes tuviera una observación.

Pasando al **punto quinto del orden del día** que señala APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** comentando que se recibe la presente Minuta a la cual si me permiten daré lectura: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Para que las disposiciones que regulan la vida interna del Poder Legislativo del Estado, sean aplicables, es preciso que guarden una coherencia armónica, lo que evita las antinomias que dan lugar a interpretaciones o, en su caso, a que sean recurridas ante las autoridades jurisdiccionales. Con esta reforma al artículo 58 de la Constitución Estatal, se unifica la fecha en la cual se ha de rendir el informe anual de actividades del Congreso del Estado, ello en congruencia con el periodo constitucional de cada Legislatura. ÚNICO. Se REFORMA el artículo 58, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue ARTÍCULO 58. El Congreso del Estado, a través de la persona que ocupe su Presidencia, rendirá a la ciudadanía un informe de actividades, durante la primera quincena de septiembre de cada año de ejercicio. TRANSITORIOS. PRIMERO. Este

Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", previo procedimiento al que aluden los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Local. SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer. D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el catorce de mayo del dos mil veintiuno. Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidenta: Diputada Vianey Montes Colunga. Primera Secretaria: Diputada María del Rosario Berridi Echavarría. Segunda Secretaria: Diputada Rosa Zúñiga Luna. Al concluir su lectura se puso a consideración y al no formularse ningún comentario por parte de los integrantes del Cabildo, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia; declarándose aprobada por: **UNANIMIDAD por contar con 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO**, en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Pasando al **punto sexto del orden del día** relativo a los ASUNTOS GENERALES, como **asunto general número uno** toma la palabra el **Mtro. Caleb Rodríguez Ocampo** para decir que quiere hacer del conocimiento que de las Sesiones pasadas de Cabildo por lo del pozo de Cerrito Blanco que aprobamos, hasta la fecha Tesorería no me ha hecho entrega de la Firma Electrónica del Municipio para poder hacer los trámites ante la Comisión Nacional del Agua, nada más que por un punto de acuerdo de aquí de Cabildo por conducto de la Secretaría General quien es quien materializa nuestros acuerdos, se le requiera al Tesorero de que me envíe la Firma electrónica y la contraseña bajo el apercibimiento de que si no yo como Representante Legal del Municipio ante Hacienda la puedo cancelar y puedo emitir una nueva, solamente es más lata administrativa porque me la van a tener que pedir nuevamente Tesorería y Oficialía, mi error fue no guardar una copia yo, pero ahorita que se la he pedido varias veces no me la ha querido pasar, no es mi interés revisar información de las demás cuestiones financieras ni de las facturas que emite el Municipio, ni de lo que esté Declarando, no es algo que me interese revisar pero si la firma electrónica, nada más recordándole al Tesorero que como Representante Legal del Municipio soy yo, y si no pues la cancelo sin ningún problema no sin antes avisarles a ustedes la situación de que no he hecho ningún trámite ante CONAGUA porque no me la quieren proporcionar, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** pregunta si es únicamente para ese trámite, el **Mtro. Caleb Rodríguez Ocampo** menciona que todos los documentos los mandan virtuales, yo solo la requiero para ese

trámite, yo la fui a sacar pues por Ley los Síndicos son los únicos que pueden sacar la firma electrónica del Municipio, mi error fue que no me quedé con una copia, ellos se encargan de hacer el timbrado de las facturas, de las nóminas y todo lo demás, y ahorita se las he pedido para hacer ese trámite de CONAGUA y no me la han querido pasar por lo que no he podido hacer el trámite, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** refiere que ella desconocía esto, déjame checarlo con el Contador, y si no ahora sí vemos la solución entre todos, pero primero déjame platicarlo entre el Contador y su Servidora, el **Mtro. Caleb Rodríguez Ocampo** dice que nada más porque no he querido ir al SAT a cancelarla porque yo puedo hacerlo sin preguntarle nada al Tesorero, pero no lo he hecho porque considero que no es necesario, pero ya les he dicho varias veces y no me la quieren dar, porque de tumbar la contraseña lo hago fácil en el portal del SAT se cancela la firma pero no van a poder hacer Declaraciones, ni timbrar facturas hasta que no vuelva a ir yo al SAT a sacar una nueva, considerando es más lata y más trámite, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** pregunta si se queda como lo comentó la Maestra Lorena, el **Mtro. Caleb Rodríguez Ocampo** refiere que pide sea como punto de acuerdo que me la envíen, porque también necesitamos dejar ese trámite listo o avanzado, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** señala que le permita primero hablar con el Tesorero, pues considero se puede resolver de otra manera, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** hace mención que la Presidenta hablará con el Tesorero para arreglar esta situación.

Como **asunto general número dos**, toma la palabra la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** para preguntar sobre las Sesiones de Cabildo, seguiremos sesionando ya aquí, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** le manifiesta que el Recinto Oficial de Cabildo es esta Sala, pues se supone que al construir las instalaciones de la Presidencia hace muchos años así se declaró y se construyó para ese fin específico, cuando vamos a tener una reunión fuera de aquí sí debemos declarar Recinto Oficial el espacio donde vayamos a tenerlas, por eso se hizo allá, pero para regresar no es necesario, claro que es una decisión de ustedes si dicen ya nos quedemos aquí (la mayoría manifiestan que con todos los cuidados ya Sesionar en el Salón de Cabildos); Tras varios comentarios se lleva a votación la propuesta de Sesionar en el Recinto Oficial, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **asunto general número tres** el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que se presenta la T.U.M. Verónica Rosales, Coordinadora de Protección Civil Municipal, atendiendo al llamado que ustedes hicieron para que se presentara un Director en cada reunión y

expusiera de sus actividades, por lo que solicito se le conceda el uso de la voz, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra la **T.U.M. Verónica** para decir que antes que nada quiere agradecer el apoyo que ha tenido por parte de toda la Administración, en especial del Lic. Caleb, sobre todo por la gestión que nos llevó casi año y medio, para la donación de un camión cisterna en el mes de diciembre tuvimos una donación muy importante para el Municipio, fue un año y medio de estar gestionando con la Empresa encargada de darle mantenimiento al Gasoducto de Los Ramones, se logró la donación del camión cisterna y del equipo estructural para poder atender incendios; informando que al día de hoy se trabaja con una plantilla laboral de 12 personas, incluida su servidora, estas 12 personas hemos tenido una labor incansable, muchísimo trabajo, en ésta Administración desde la tormenta del 2019 que nos sorprendió y seguido de la pandemia, una situación que a todos nos tomó por sorpresa y desafortunadamente tuvimos pérdidas muy cercanas, nos hizo tomar acciones en conjunto con Dependencias de Servicio de Salud, éste personal que labora 24 horas al día los 365 días del año, algunas ocasiones como lo vimos la semana pasada con la temporada de los incendios forestales, bajábamos de un incendio forestal y se tenía que incorporar el personal del turno a atender servicios, entonces sí es algo que a mí gustaría que de alguna manera se les pudiera agradecer porque ellos al igual que su servidora estamos recibiendo un pago por realizar el trabajo pero muchas veces se quedan después de su turno de 24 horas, se van cansados a apagar los incendios, recientemente nos fuimos a San José de los Guajes, trabajamos en un incendio que teníamos colindando con Nuevo León, bajamos y nos tocó la lluvia del 29 de mayo, sí se ha trabajado para poder contar con el recurso, al inicio de esta Administración se recibió el Departamento con dos palas y un talache para poder trabajar en los incendios forestales, afortunadamente se tuvo contacto con la CONAFOR y nos donaron un banco de herramienta la cual se ha ido incrementando con donaciones de algunas Empresas, en el mes de marzo que nos donaron un banco importante de agua potable y alimentos enlatados para que los combatientes o el personal que sube a los incendios o a atender alguna otra situación de emergencia, tuviéramos estos insumos que son importantes, se lograron algunos apoyos en este caso también muy agradecida con el Regidor Candelaria, porque al momento que yo le marcaba siempre estuvo dispuesto a apoyar donando alimentos, agua, u otras cosas que se llegaban a necesitar, muchas gracias Señor Regidor, esto no se acaba hasta que no se acaba, estamos pendientes las 24 horas del día, los 365 días del año, hasta el último día de la Administración el personal tiene la instrucción de realizar su trabajo lo más humanitariamente, lo más profesionalmente y sobre todo se ha tratado de que al menos en ésta gestión se dé un trato compasivo, de tener un total y absoluto respeto para todas las personas que requieren cualquier auxilio, ya sea en ambulancia o

estén pasando cualquier situación, estoy a la orden y al pendiente si se llega a requerir alguna cosa administrativa u operativa estamos a la orden y estamos para servir (el Cabildo le brinda aplausos), el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** pregunta si el riesgo de los incendios ya disminuyó, la **T.U.M. Verónica** señala que la temporada de incendios terminó en el mes de mayo pero no estamos exentos a que ocurran, hace un momento tuvimos la reunión del Consejo de Protección Civil Municipal, y tocamos ese punto, que cada temporada de incendios se nos dificulta un poco más por la nula o escasa participación de las personas o de los comunitarios o de las autoridades, porque algunos únicamente designan un guía que nos lleva al lugar y ahí nos dejan, no hemos logrado aun esa participación-compromiso, porque es su tierra, es su cerro, los primeros que deberían estar ahí obviamente coordinados por las corporaciones serían ellos, que conocen las brechas, los caminos, los que saben ahí, sí nos ha costado un poco, se ha tenido en el mes de abril una reunión con los comisariados y jueces ejidales justamente para crear estos compromisos, nos apoyó también personal de CONAFOR que por cierto con ellos está pendiente la autorización para que se les dé en comodato un espacio que ellos están solicitando, de verdad esto sería algo muy importante, porque se estaría descentralizando todos los servicios que proporciona CONAFOR en San Luis, no solo en incendios forestales, si no toda la atención a las personas de las Comunidades que requieran de sus servicios, hablábamos de esto en la Sesión del Consejo la importancia de reforestar, sobre todo la parte del Cerro de Villa de Guadalupe y toda la afectación que se tuvo con los incendios forestales, CONAFOR sería el ideal para poder llevar todas estas actividades, por eso la importancia de que se pueda aprobar el espacio que anteriormente ocupaba SEDENA en la calle de Río Nazas, pues la Guardia Nacional se cambió a Salitrillos, CONAFOR pide el espacio y ellos aportarían el recurso para la rehabilitación y mantenimiento, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** manifiesta que hemos visto que en la Ciudad ya hay muchas compañías de gas, ya hay mucha competencia, nos preocupa por que nos encontramos muchas pipas a alta velocidad, a lo mejor convendría regularlos un poquito, hacer alguna junta y hacerles hincapié en eso para que no vayan a provocar algún accidente, la **T.U.M. Verónica** dice que de hecho se tiene contemplado como punto de la reunión anterior del Consejo, una reunión con los Gerentes de las diferentes Empresa gaseras para ver la situación del picteleo, si tienes una actividad que se lleva a cabo porque estamos conscientes de que la economía de algunas familias no es igual a otras para poder adquirir un tanque de gas, entonces ahí también entendemos esta situación pero que estas actividades se lleven lo más seguras posible, sostuve una reunión con ellos el año pasado, y ver dónde puedan realizar picteleo, si tienes el tanque de gas ahí lo vas a tomar y llevar a un lugar alejado de Escuelas, Iglesias o Avenidas donde los vehículos circulen a velocidad, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida**

señala que una recomendación sería también de cierta manera dieran servicio a domicilio como cualquier repartidor, que vayan por el tanque, lo llenan y lo regresen, para evitar una calle con ese picoteo, ya sea en una calle despoblada o en las mismas instalaciones de ellos, la **T.U.M. Verónica** manifiesta que lo que ahorita se acordó con ellos es que se traslade el tanque como menciona, que no haya tanta concentración de hogares, de supermercados, jardines, iglesias, escuelas, pero independientemente si no hay personas dentro de ahí no puedes realizar la actividad frente a esas instalaciones, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** también que se les sugiera que por favor respeten las cocheras, toma la palabra el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** pregunta si esas gaseras cuentan con supervisión de ustedes, la **T.U.M Verónica** le dice que se cuenta con una verificación por parte de Protección Civil aunado a las verificaciones que ellos deben de cumplir para poder seguir operando, de entrada cuando ellos se van a instalar buscan el permiso del Municipio, se solicita una serie de observaciones y una vez que ellos cumplen y se cumple con la normativa, ellos pueden continuar, pero ellos sí tienen su monitoreo constante, en este caso las verificaciones, en esta semana que está por terminar se verificó San Diego Gas, se les pide sus Dictámenes, Programa Interno, Capacitaciones, Mantenimiento, todo esto para constar que realmente están cumpliendo con todos los temas de seguridad, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** refiere que igual manera se imagina que también los vehículos, la **T.U.M. Verónica** dice que claro, ellos deben de tener cada vehículo debe de contar con un dictamen expedido por una Unidad Verificadora, donde constata que tanto las válvulas y el vehículo está en óptimo estado para poder dar ese tipo de servicio, preguntando el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** cada cuando se constatan los vehículos, pues son los que andan en la calle, la **T.U.M. Verónica** manifiesta que las Normas van desde que te regulan un tanquecito de gas portátil como estos autotanques, entonces ellos si no tienen modificaciones en su tanque se verifican pudiera ser cada cinco o cada diez años, pero en este caso muchas de las unidades son nuevas, entonces se les emite su dictamen y posteriormente año con año nos estamos presentando y tienen que tener sus dictámenes actualizados si no se ha realizado ninguna modificación o bien, se les va haciendo el mantenimiento y se va integrando, la **C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** refiere que ya que se está tocando ese punto de los accidentes que pudieran pasar, pregunta qué hay con todos los negocios que tiene demasiadas motocicletas para la repartición de los productos que venden u ofrecen, porque cada negocio no está preparado para tener un lugar donde estacionen sus motos y están ocupando toda el área que es para otras cosas o que haya fluidez, y aparte de la velocidad con la que van las motos y rebasan por todos lados, no sé si hay algo ustedes como Protección Civil es prevenir accidentes, no sé si ustedes tengan contacto con ellos y que les puedan hacer esa observación porque 3 o 4 motos afuera de

un lugar está bien pero ya 20, la **T.U.M. Verónica** dice que en este caso nosotros haríamos la comunicación con Tránsito, que es el que le corresponde todo esto, nosotros podemos solicitar el apoyo para la prevención de accidentes, sobre todo porque ellos van en las calles, los vemos que se meten por la derecha, por la izquierda, a velocidades altas, muchas veces sin casco, entonces ahí para poder regular y prevenir más porque sí hemos tenido una alza de accidentes, sería coordinarnos con Tránsito Municipal, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** manifiesta que sí es muy importante establecer aquí lo de la CONAFOR porque es muy importante tener a la mano cuando se requiera por una situación que nos esté afectando, nada más sería pedirle al Mtro. Caleb que nos apoye para lo del Comodato para que se haga, se le pidió a SEDENA que apoyara a Vero ahora que fue la inundación de San José de los Guajes y no apoyaron porque no había elementos, entonces no han entregado las llaves de allá pero no hay elementos por lo que se tiene que ocupar ese espacio, el **Regidor Prof. Alfredo Herrera Velázquez** pregunta cual edificio sería (le responden que en la calle Río Nazas donde anteriormente estaba el cuartel), la **T.U.M. Verónica** menciona que de hecho está desocupado, fuimos y no tenía llave, el lugar estaba abierto, no entramos porque si tenían algún material o algo resguardado no podemos llegar y meternos, tomamos fotografías como evidencia, únicamente se encuentra un dormitorio con una cama, ya no hay equipo, no hay material, está desocupado, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** señala que están destacamentados en el Aeropuerto, el **Mtro. Caleb Rodríguez Ocampo** quiere externarle una felicitación a Vero por que ha hecho una labor impresionante, no nada más la inundación si no por muchos eventos que han sucedido (Verónica agradece la felicitación), el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** refiere que extienda la felicitación y agradecimiento a todos sus elementos, y si es posible antes de que nos vayamos hacerles un Reconocimiento y una comidita, ir a visitar a todas las Gaseras para que, por eso preguntaba lo de las Gaseras y porque no, darles su lugar que tienen por el trabajo que hacen, extenuante y muy difícil, tienen toda la disposición, considero que de una vez se les haga su reconocimiento antes de que nos vayamos, una comidita y convivimos un rato con ellos, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** extiende una felicitación, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** señala que era parte del objetivo traer a los Directores de cada Departamento para que escuchen de su propia voz el trabajo que se está realizando, es cierto que a lo mejor la misma Vero se quedó corta con todo lo que hace, me sumo a la felicitación que externa el Mtro. Caleb (aplausos), la **T.U.M. Verónica** agradece las felicitaciones y dice que está a la orden, donde sí no hubo resultados impresionantes fue para la atención a pacientes de COVID porque yo en lo personal tomé la decisión de que no se utilizara la única ambulancia que tenemos para hacer traslados COVID por el riesgo que eso conlleva, sobre todo que como Municipio no

podíamos absorber el gasto tan grande que era el material y todo el mantenimiento que se le tuviera que estar dando a la unidad, yo decidí que se siguiera ofreciendo el servicio como hasta el día de hoy para traslados a pacientes clínicos pero igual siempre me he puesto a la orden en ésta cuestión, yo en lo personal me enfermé no me fue tan mal, pero sí sé lo difícil que muchas de las veces puede llegar a ser o convivir con un paciente COVID y no recibir la atención, hoy en día son ya cada vez más los consultorios y el personal de salud que se abre un poco más a la atención de pacientes COVID ya no es como estigmatizados, pero los que pasamos por una situación de salud, yo puedo hablar en mi caso en algunos sí se puede sentir el rechazo, en este caso no, todos estamos expuestos hoy a contagiarnos o recontagiarnos, entonces si en algo puedo ayudarles cuenten conmigo con toda confianza, concluyendo así su intervención.

Por último, como **asunto general número cuatro** el **Mtro. Caleb Rodríguez Ocampo** manifiesta que referente a lo que comento la Maestra Lorena claro que sí cuente con su apoyo, pero necesito que los Departamentos de los que requiero apoyo como Secretaría o como Oficialía, ahora sí que ya pasaron las campañas se encuentren en sus Departamentos para las cuestiones del Municipio que se requieren, también informarles que hace días le envié un oficio a la Contadora Lucinda porque ella no recibe oficios de los trabajadores, se los rechaza, un trabajador llegó con una queja conmigo, que tenía la obligación de cumplimiento de los derechos humanos que recibirle y que contestarle es su obligación, hasta la fecha no me ha dado la contestación ni me ha dado el documento donde ella ya les contestó a los trabajadores, porque también en una ocasión llegó una muchacha pidiendo apoyo porque el personal de Lucinda con indicaciones de Lucinda no dan pases médicos, yo creo que esas situaciones sí se deben de prestarle un poquito de atención, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** manifiesta que se tome en cuenta lo que comenta el Mtro. Caleb, en la cuestión de salud, que se les den los pases médicos.

Concluyendo así los asuntos generales.

Pasando al **punto séptimo** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta Sexagésima Sexta Sesión ordinaria de Cabildo, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes, Presidenta Municipal Interina**, hace uso de la voz para decir que siendo las 13 horas con 22 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-